

Sello [KONINKLIJKE-NOTARIALE
SEROEPSORGANISATIE]
Logo [HVK LEGAL]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL



El suscrito:

Jan Willem Anton Schenk, notario de derecho civil en Amsterdam, Países Bajos.

En base a:

- (i) un extracto original y adjunto (la "Compañía Excerpt") de fecha 9 de diciembre de 2013 del registro de la sociedad de responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*), APM Terminals B. V., que está debidamente inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Haya, Países Bajos, con número de registro 27303900 (la "Compañía");
- (ii) un extracto original (el "Maersk Holding Excerpt") con fecha 9 de diciembre de 2013 del registro de la sociedad privada de responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*), Maersk Holding B. V., que está debidamente inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam, Países Bajos, con el número de registro 24129791 ("Maersk Holding");
- (iii) una copia del acta constitutiva de la Compañía, levantada el 10 de agosto de 2007;
- (iv) una copia de los artículos de asociación de la Compañía en su forma enmendada el 14 de mayo de 2008;
- (v) una copia del registro de accionistas de la Compañía;
- (vi) una copia de los artículos de asociación de Maersk Holding en su forma enmendada el 1 de junio de 2007;
- (vii) una copia del registro de accionistas de Maersk Holding;

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés.

- (ix) información obtenida en línea del Registro Holandés de Insolvencia (*Centraal Insolventieregister*) tanto de la Compañía como de Maersk Holding B. V. a la fecha de la presente comunicación,

Suponiendo:

- a) la autenticidad de las firmas de todos los documentos que se nos han presentado, la autenticidad e integridad de los documentos que se nos presentan como originales, la conformidad con los documentos originales de cualquier documento que se nos presenta como borradores (electrónicos o físicos) copias o traducciones y la autenticidad e integridad de los documentos originales.
- b) que (1) no se ha tomado ninguna resolución para la disolución (*ontbinding*) de la Compañía, no se ha hecho ninguna solicitud para declaración de quiebra (*faillissement*) o suspensión (provisional) de pagos (*surseance van betaling*) de la Compañía, no se ha disuelto o no se ha declarado en quiebra la Compañía, no se ha concedido una suspensión (provisional) de pagos en los Países Bajos (3) no se ha iniciado ningún procedimiento de insolvencia extranjero con respecto a la Compañía, (4) no se ha realizado ninguna orden para la administración de los bienes de la Compañía, aunque no constituye prueba concluyente al respecto, el supuesto a que se refiere en (2) tiene el respaldo de la Compañía Excerpt y de la información obtenida en línea del Registro Holandés de Insolvencia (*Centraal Insolventieregister*) a la fecha de la presente comunicación;
- c) que (1) no se ha tomado ninguna resolución para la disolución (*ontbinding*) de Maersk Holding, no se ha hecho ninguna solicitud para quiebra (*faillissement*) o la suspensión (provisional) de pagos (*surseance van betaling*) de Maersk Holding; (2) Maersk Holding no se ha disuelto o no se ha declarado en quiebra o ha concedido una suspensión (provisional) de pagos en los Países Bajos (3) no se ha iniciado ningún procedimiento de insolvencia extranjero con respecto a Maersk Holding y (4) no se ha realizado ninguna orden para la administración de los bienes de Maersk Holding; aunque no constituye prueba concluyente al respecto, el supuesto a que se refiere en (2) tiene el respaldo de Maersk Holding Excerpt y de la información obtenida en línea de Registro Holandés de Insolvencia (*Centraal Insolventieregister*) a la fecha de la presente comunicación;
- d) que (1) las Acciones (como se definen en lo sucesivo) han sido debidamente autorizadas y válidamente emitidas y que no han sido compradas (*ingekocht*), canceladas (*ingetrokken*), reducidas (*afgestempeld*), divididas o combinadas, que (2) las Acciones están totalmente desembolsadas, que (3) Maersk Holding posee un título válido y legal de las Acciones, libres de cualquier defecto que pudiera dar lugar a rescisión o anulación de las mismas, y que (4) las Acciones están libres de cualquier compromiso (*pand*), transferencia fiduciaria (*fiduciaire overdracht*), derecho de usufructo

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés.

(vruchtgebruik), o embargo (beslag);

- e) Que Maersk Holding posee título válido y legal de las Acciones libres de cualquier compromiso (pand.) derecho de usufructo (vruchtgebruik), o embargo (beslag);

El presente certifica respecto a la Compañía lo siguiente:

1. La Compañía fue debidamente incorporada como sociedad privada de responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) de acuerdo con las leyes de los Países Bajos el 10 de agosto de 2007;
2. La Compañía existe válidamente como una sociedad privada de responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*);
3. La sede de la Compañía se encuentra en La Haya, Países Bajos, y su dirección comercial se encuentra en Turfmarkt 107, 2511 DP La Haya, Países Bajos;
4. El negocio de la Compañía es el de actuar como compañía de cartera y finanzas (siendo tal negocio: el "Negocio de la Compañía");
5. los artículos de asociación de la Compañía fueron modificados más recientemente, el 14 de mayo de 2008 por acta levantada por J. B. de Snaijer, notario de derecho civil en Amsterdam, Países Bajos (los artículos de asociación de la compañía, como fueron enmendados por dicha acta: los "Artículos")
6. los directores generales de la Compañía son:
 1. Peder Søndergaard, nacido en Stenløse, Dinamarca, el 30 de mayo de 1960;
 2. Christian Møller Laursen, nacido en Copenhague, Dinamarca, el 18 de abril de 1966;
 3. Kim Fejfer, nacido en Vejle, Dinamarca, el 10 de octubre de 1965;
 4. Nils Smedegaard Andersen, nacido en Aarhus, Dinamarca, el 8 de julio de 1958;
 5. Trond Odegard Westlie, nacido en Tonsberg, Noruega, el 8 de junio de 1961.
7. todo el capital social emitido y en circulación de la Compañía asciende a 750.000.000 EUR, dividido en 7.500.000 acciones de 100 EUR cada una (las "Acciones");
8. todo el capital social emitido y en circulación de la Compañía está en manos de Maersk Holding;
9. los objetivos de la Compañía como se incluyen en los Artículos (la "Cláusula de Objetivos") se leen (traducido al inglés de manera no oficial):
 - (a) participar, llevarla a cabo la gestión y financiar a otras compañías

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés.

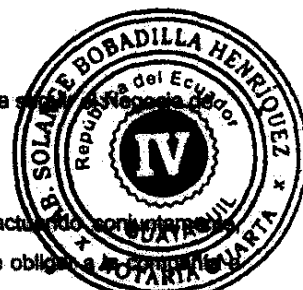
Sello [KONINKLIJKE-NOTARIALE
SEROEPSORGANISATIE]

y empresas comerciales, cualquier sea su naturaleza.

- (b) adquirir, realizar la gestión de activos operativos y otros activos, administrarlos, operarlos, gravarlos y disponer de ellos;
- (c) solicitar préstamos y conceder préstamos;
- (d) garantizar las obligaciones de las entidades jurídicas y las compañías con las que la compañía forma un grupo.
- (e) prestar servicios y dar otro respaldo a personas jurídicas y compañías, con las que la compañía forma un grupo,

junto con todas las actividades que están relacionadas o que pueden conducir a cualquiera de los anteriores.

10. la Cláusula de Objetivos es suficiente para permitir a la Compañía ~~ser~~ ^{representada} la Compañía;
11. de acuerdo a los Artículos, dos directores de la Compañía, actuando ~~conjuntamente~~ ^{separadamente} están autorizados a representar a la Compañía, en el sentido de obligar a la Compañía a terceros y obligar a terceros a la compañía con respecto a todas las transacciones que son del interés de la Compañía, cuya autoridad incluye la autoridad para otorgar un poder notarial para realizar tales transacciones en nombre de la Compañía;
12. el capital social emitido y en circulación de Maersk Holding está bajo AP Moller Maersk A/S, una compañía pública constituida bajo la legislación de Dinamarca, con domicilio social en Copenhague, Dinamarca, y aparece en la lista de la bolsa de valores de Copenhague; y
13. que la compañía no ha concedido una suspensión de pagos (*surseance van betaling*), o se ha declarado en quiebra (*failliet verklaard*).



En fe de lo cual, firmo y sello en la ciudad de Ámsterdam a los nueve días del mes de diciembre de dos mil trece.

Sello [MR. J.W.A SCHENK - NOTARIS TE AMSTERDAM]
Firma [ilegible]

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés.

POSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: PAÍSES BAJOS
Este documento público
2. Ha sido firmado por: el sr. J.W.A. Schenk
3. Quien actúa en calidad de notario de derecho civil en
Ámsterdam
4. Lleva el sello/timbre
del: sr. J.W.A Schenk
Certificado
5. En Ámsterdam
6. El 10 de diciembre de 2013
7. Por el secretario de la Corte de Ámsterdam
8. No.
9. Sello/timbre 54177
10. Firma



Sello [RECHTBANK - AMSTERDAM]

Dhr. F. Wardenaar

Firma [ilegible]

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

[Signature]
Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés.

Uittreksel Handelsregister
Kamer van Koophandel

nummer 27303900

pagina 5 (van 5)

Amsterdam, 09-12-2013. Uittreksel is vervaardigd om 10.35 uur. Voor uittreksel

Firma [ilegible]



APOSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: PAÍSES BAJOS
Este documento público
2. Ha sido firmado por: N. Snijders
3. Quien actúa en calidad de subdirector general de la cámara de comercio de Amsterdam
4. Lleva el sello/timbre
5. Certificado
6. En Amsterdam
7. El 10 de diciembre de 2013
8. Por el secretario de la Corte de Amsterdam
9. No.
10. Sello/timbre 54179
11. Firma

Sello [RECHTBANK - AMSTERDAM]

Dhr. F. Wardenaar

Firma [ilegible]

Een gewaarmerkt uittreksel is een officieel bewijs van inschrijving in het Handelsregister. Een papieren gewaarmerkt uittreksel is onderkend, voorzien van een microtekst en uv-logo gedrukt op 'opisch goed' papier.

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

Cámara de Comercio de los Países Bajos

Extracto de Registro Mercantil

Registro Comercial No. 27303900

Este registro es administrado por la Cámara de Comercio de Den Haag

Página 1 (de 5)

Entidad legal

RSIN

818300061

Forma jurídica

Sociedad privada de responsabilidad limitada (Besloten Vennootschap)

Nombre estatutario

APM Terminals B. V.

Sede social

's-Gravenhage

Primera entrada en Registro Mercantil

27-08-2007

Fecha de acta constitutiva

10-08-2007

Fecha de acta de la última

14-05-2008

enmienda de los Estatutos de la

Asociación

Capital emitido

750.000.000,00 EUR

Capital desembolsado

750.000.000,00 EUR

Registro de las cuentas anuales

Las cuentas anuales para el ejercicio 2012 se registraron el 02-05-2013.

Compañía

Nombre comercial

APM Terminals B.V.

Fecha de inicio de la

01-08-2007

Compañía

Actividades

Código SBI: 6420 - Holdings financieros

Empleados

1

Establecimiento

Número de Establecimiento

000017873517

Nombre comercial

APM Terminals B.V.

Dirección de atención al público

Turfmarkt 107, 2511DP 's-Gravenhage

Número de teléfono

+310703043100

Número de fax

+310703043199

Fecha de incorporación

01-08-2007

Esta persona jurídica ha llevado a

10-08-2007

cabo el establecimiento desde

Actividades

SBI-code: 6420 - Holdings financieros

Para obtener más información sobre las actividades, ver el extracto en Holandés.

Empleados

1

Socio único

Nombre

Maersk Holding B.V.

Dirección de atención al

Boompjes 40, 3011XB Rotterdam

cliente Registrado bajo el

24129791

No. CR Socio único

10-08-2007

desde

Miembros del Consejo

Nombre

Søndergaard, Peder

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón

Este extracto es una prueba oficial de registro en el Registro Mercantil. Los extractos certificados emitidos en papel están firmados y contienen un microtexto y un logotipo UV impreso en papel "ópticamente opaco".

Orestes Martínez Bravo

C.I. 0917857179



Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

La Cámara de Comercio de los Países Bajos

Extracto de Registro Mercantil

Registro Comercial No. 27303900

Página 2 (de 5)

Fecha y lugar de nacimiento 03-05-1960, Stensløse, Dinamarca
Fecha de ingreso al cargo 10-08-2007
Cargo Director
Competencias Autorizado conjuntamente (con otro(s) miembro(s) del consejo, ver artículos)

Nombre Laursen, Christian Møller
Fecha y lugar de nacimiento 18-04-1966, Copenhagen, Dinamarca
Fecha de ingreso al cargo 10-08-2007
Cargo Director
Competencias Autorizado conjuntamente (con otro(s) miembro(s) del consejo, ver artículos)

Nombre Fejler, Kim
Fecha y lugar de nacimiento 10-10-1965, Vejle, Dinamarca
Fecha de ingreso al cargo 22-08-2007
Cargo Director
Competencias Autorizado conjuntamente (con otro(s) miembro(s) del consejo, ver artículos)

Nombre Andersen, Niels Smedegaard
Fecha y lugar de nacimiento 08-07-1958, Aarhus, Dinamarca
Fecha de ingreso al cargo 05-11-2007
Cargo Voorzitter van de directie
Competencias Autorizado conjuntamente (con otro(s) miembro(s) del consejo, ver artículos)

Nombre Westlie, Trond Odegard
Fecha y lugar de nacimiento 08-08-1961, Tonsberg, Noruega
Fecha de ingreso al cargo 15-03-2010
Cargo Director
Competencias Autorizado conjuntamente (con otro(s) miembro(s) del consejo, ver artículos)

Representantes autorizados

Nombre Meester, Tiemen Geerts
Fecha y lugar de nacimiento 16-09-1964, Utrecht
Fecha de ingreso al cargo 19-11-2008
Cargo Gerente A.
Contenido de poder notarial Poder notarial limitado de hasta USD 5.000.000,00 .
Hay otras restricciones. Consultar archivo.
Inicio (presente) de poder notarial 05-03-2013

Nombre Mooyaart, Leslie Willem
Fecha y lugar de nacimiento 14-11-1949, Arnersfoort

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Un extracto certificado es una prueba oficial de la inscripción en el Registro Mercantil.
Los extractos certificados emitidos en papel están firmados y contienen un microtexto y un logotipo UV impreso en papel "ópticamente opaco".

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0947857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés



Cámara de Comercio de los Países Bajos

Extracto de Registro Mercantil

Registro Comercial No. 2730 3900

Página 3 (de 5)

Fecha de entrada al cargo
Contenido del poder notarial

19-11-2008
Poder notarial limitado de hasta USD 250.000,00 .
Autorizado para registrar en el Registro Mercantil
Hay otras restricciones. Consultar archivo.
05-03-2013

Inicio (presente) de poder notarial

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al cargo
Cargo
Contenido de poder notarial

Laursen, Christian Møller
18-04-1966, Copenhagen, Dinamarca
01-09-2009 (fecha de registro: 02-11-2011)
Gerente A
Poder notarial limitado de hasta USD 5.000.000,00 .
Hay otras restricciones. Consultar archivo.
05-03-2013

Inicio (presente) de poder notarial

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al cargo
Cargo
Contenido de poder notarial

Fejfer, Kim
10-10-1965, Vejle, Dinamarca
01-09-2009 (fecha de registro: 02-11-2011)
Gerente A.
Poder notarial limitado. Consultar archivo para restricciones.

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al cargo
Cargo
Contenido de poder notarial

Delenclos, François-Xavier André
06-05-1975, Amiens, Francia
02-11-2009
Gerente A.
Poder notarial limitado de hasta USD 5.000.000,00
Hay otras restricciones. Consultar archivo.
05-03-2013

Inicio (presente) de poder notarial

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al cargo
Contenido de poder notarial

Bregendahl, Jesper
24-09-1971, Norddjurs, Dinamarca
01-04-2011 (fecha de registro: 12-04-2011)
Poder notarial limitado de hasta USD 5.000.000,00 .
Hay otras restricciones. Consultar archivo.
05-03-2013

Inicio (presente) de poder notarial

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento

Christiansen, Martin Gaard
15-09-1970, Nyborg, Dinamarca



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Un extracto certificado es una prueba oficial de registro en el Registro mercantil. Los extractos certificados emitidos en papel están firmados y contienen un microtexto y un logotipo UV impreso en papel "ópticamente opaco".

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

Cámara de Comercio de los Países Bajos

Extracto del Registro Mercantil

Registro Comercial No. 27303900

Página 4 (de 5)

Fecha de entrada al cargo
Cargo
Contenido del poder notarial
Inicio (presente) de poder notarial

01-08-2011 (fecha de registro: 10-11-2011)
Gerente A
Poder notarial limitado de hasta 5.000.000,00 EUR .
Hay otras restricciones. Consultar archivo.
05-03-2013

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al Cargo
Cargo
Contenido de poder notarial
Inicio (presente) de poder notarial

Bird, Steven Karl
26-08-1958, Londres, Reino Unido
13-02-2012 (fecha de registro: 20-03-2012)
Gerente A
Poder notarial limitado de hasta USD 5.000.000,00 .
Hay otras restricciones. Consultar archivo.
05-03-2013

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al Cargo
Cargo
Contenido de poder notarial
Inicio (presente) de poder notarial

Vree, Bernard
23-02-1954, Utrecht
06-07-2012 (fecha de registro: 20-07-2012)
Gerente A
Poder notarial limitado de hasta USD 5.000.000,00 . Hay
otras restricciones. Consultar archivo.
05-03-2013

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al Cargo
Cargo
Contenido de poder notarial

Shirley, Derrick Alton
22-09-1965, Warwick (Rhode Island), Estados Unidos de América
05-03-2013 (fecha de registro: 08-04-2013)
Poder notarial limitado Consultar archivo para
restricciones.

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al Cargo
Cargo
Contenido de poder notarial

Jacobsen, Erik Eisenberg
01-07-1959, Copenhagen, Dinamarca
05-03-2013 (fecha de registro: 16-04-2013)
Gerente A
Poder notarial limitado. Consultar archivo para
restricciones.

Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Fecha de entrada al Cargo
Cargo
Contenido del poder notarial

deVette, Matthew Peter
04-05-1982, Rotterdam
17-09-2013 (fecha de registro: 09-10-2013)
Poder notarial limitado Consultar archivo para
restricciones.



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Este extracto certificado es una prueba oficial de inscripción en el Registro Mercantil. Los
extractos certificados emitidos en papel están firmados y
contienen un microtexto y un logotipo UV impreso en papel "ópticamente opaco".

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

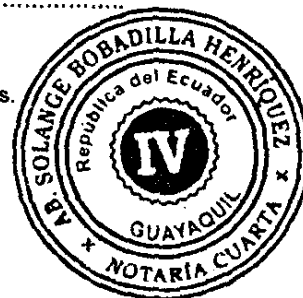
**Cámara de Comercio de los Países Bajos Extracto
del Registro Mercantil**

Registro Comercial No. 27303900

Página 5 (de 5)

Amsterdam, 09-12-2013. Extracto hecho a 10.36 horas.
Para extracto

Firma [ilegible]



N. Snijders, Plv. Director

APOSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: PAÍSES BAJOS
Este documento público
2. Ha sido firmado por: N. Snijders
3. Quien actúa en calidad de subdirector general de la cámara de comercio de
Ámsterdam
4. Lleva el sello/timbre
5. Certificado
6. En Ámsterdam
7. El 10 de diciembre de 2013
8. Por el secretario de la Corte de Ámsterdam
9. No.
10. Sello/timbre 54178
11. Firma

Sello [RECHTBANK - AMSTERDAM]

Dhr. F. Wardenaar

Firma [ilegible]

Un extracto certificado es una prueba oficial de inscripción en el Registro mercantil. Los extractos certificados emitidos en papel están firmados y contienen un microtexto y un logotipo UV impreso en papel "ópticamente opaco".

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

APOSTILLA
Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: PAÍSES BAJOS
Este documento público
12. Ha sido firmado por: N. Snijders
13. Quien actúa en calidad de subdirector general de la cámara de comercio de
Ámsterdam
14. Lleva el sello/timbre

15. Certificado
16. En Ámsterdam
17. El 10 de diciembre de 2013
18. Por el secretario de la Corte de Ámsterdam
19. No.
20. Sello/timbre 54181
21. Firma [ilegible]

Sello [RECHTBANK - AMSTERDAM]

Dhr. F. Wardenaar

Firma [ilegible]



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

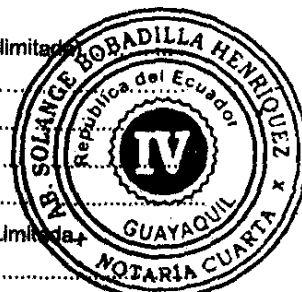
Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

Traducción al inglés de un extracto del registro mercantil de las Cámaras de Comercio Este registro es administrado por la Cámara de Comercio para Rotterdam

Persona jurídica:

Forma jurídica	: Besloten Vennootschap (Compañía de responsabilidad limitada)
Nombre	: Maersk Holding B.V.
Sede estatutaria	: Rotterdam
Acta constitutiva	: 07-02-1908
	: 01-06-2007
Acta de la última enmienda de artículos	: Conversión de Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada en Sociedad privada de responsabilidad limitada el
Enmienda de la forma jurídica	04-04-2006
Capital emitido	: EUR 90.000.000,00
Capital desembolsado	: EUR 90.000.000,00

Compañía:

Nombre(s) comercial(es)	: Maersk Holding B.V.
Número de Establecimiento	: 000017118425
Dirección	: Boompjes 40, 3011XB Rotterdam
Dirección postal	: Postbus 240, 3000DH Rotterdam
Número(s) de teléfono	: 0107127000
Fecha de establecimiento	: 07-02-1908
Descripción del negocio	: Ver extracto en Holandés
Empleados	: 0
Socio único:	
Nombre	: A.P. Moller-Maersk A/S
Dirección	: Esplanaden 50, DK-1098 Copenhagen, Dinamarca
Registrado en	: Ehrvervs-og Selskabsstyrelsen te Copenhagen, Denemarken onder nummer DB 22756214
Socio único desde	: 03-02-2006

Director(es):

Nombre	: Laursen, Christian Møller
Fecha y lugar de nacimiento	: 18-04-1966, Copenhage, Dinamarca
Fecha de entrada al Cargo	: 01-08-2007
Cargo	: Lid van Raad van Bestuur (uitvoerend)
Competencias	: Únicamente/independientemente autorizado

09-12-2013

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

que página 00002.

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

Nombre : Kledal, Christian
Fecha y lugar de nacimiento : 31-12-1966, Gentofte, Dinamarca
Fecha de ingreso al cargo : 19-06-2009
Cargo : Presidente
Competencias : Únicamente/independientemente autorizado

Nombre : Mooyaart, Leslie Willem
Fecha y lugar de nacimiento : 14-11-1949, Amersfoort
Fecha de ingreso al cargo : 31-07-2009
Cargo : Lid van Raad van Bestuur (uitvoerend)
Competencias : Únicamente/independientemente autorizado

Signatario (signatarios) autorizado (s):

Nombre : Schenkel, Mark
Fecha y lugar de nacimiento : 08-15-1974, Vlaardingen
Función y entrada al cargo : Titular de poder notarial para la firma,
30-10-2008
Competencias : Ver extracto en Holandés



Emitido por la cámara de comercio

Ámsterdam, 09-12-2013.

El extracto se ha levantado a las 10.36

Para extracto

Firma [ilegible]

N. Snijders

Plv. director

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

APOSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: PAÍSES BAJOS
Este documento público
22. Ha sido firmado por: N. Snijders
23. Quien actúa en calidad de subdirector general de la cámara de comercio
Ámsterdam
24. Lleva el sello/timbre

25. Certificado
26. En Ámsterdam
27. El 10 de diciembre de 2013
28. Por el secretario de la Corte de Ámsterdam
29. No.
30. Sello/timbre 54180
31. Firma



Sello [RECHTBANK - AMSTERDAM]

Dhr. F. Wardenaar

Firma [ilegible]

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

Sello [KONINKLIJKE-NOTARIALE SEROEPSORGANISATIE]

Logo [HVK LEGAL]

Viso para la legalización de las firmas de:

El Sr. Christiaan Møller Laursen, titular del pasaporte danés de número 204501376; y el Sr. Leslie Willem Mooyart, titular del pasaporte neerlandés de número BNHPP19H8; dichas personas, como se desprende de un extracto del registro mercantil de la Cámara de Comercio de fecha 9 de diciembre de 2013, actúan en su capacidad de Director General y apoderado de APM Terminals B.V. (la "Compañía"), una sociedad privada de responsabilidad limitada, y, como tal, autorizados a representar a la Compañía, por mí, Jan Willem Anton Schenk, notario de derecho civil en Amsterdam, Países Bajos.

Esta declaración contiene explícitamente ningún juicio en cuanto al contenido de este documento.

Amsterdam, 9 de diciembre de 2013.

Sello [MR. J.W.A SCHENK - NOTARIS TE AMSTERDAM]

Firma [ilegible]



996525

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

PODER NOTARIAL

CONSTE POR EL PRESENTE, Que nosotros, **APM TERMINALS B. V** (Número de registro de compañía 27303900) una compañía constituida y existente bajo las leyes de los Países Bajos, con dirección oficial en Turfmarkt 107, 2511 DP La Haya, Países Bajos (en lo sucesivo denominada "la Compañía") por la presente constituimos y nombramos al:

Sr. Christian Parra
(Gerente Financiero de APM)

como nuestro apoderado legal con relación a la operación de nuestra compañía filial **Alinport S. A. ("ALINPORT")** en la República de Ecuador.



La Autoridad por la presente otorgada incluye, sin limitación de la generalidad del presente, el poder de convocar y asistir a reuniones de los accionistas, emitir votos sobre las acciones, dar cualquier aprobación y tomar decisiones, firmar minutas, firmar en nuestro nombre todos los documentos necesarios y aplicables, compromisos, responder y tratar demandas y/o reclamos y hacer y realizar todas las acciones en relación al funcionamiento de nuestra filial **ALINPORT** en la República del Ecuador.

Y POR MEDIO DE LA PRESENTE RATIFICAMOS Y CONFIRMAMOS y acordamos ratificar y confirmar lo que nuestro apoderado legal acordare permitir que se realice en virtud de los presentes.

Este Poder notarial será válido hasta el 4 de diciembre de 2014, fecha en la que se volverá nulo y sin efecto sin necesidad de ninguna otra notificación.

Este Poder notarial se regirá en todos los aspectos a las leyes de los Países Bajos y se interpretará de conformidad con las mismas.

EN FE DE LO CUAL, **APM TERMINALS B. V.** ha dispuesto que este instrumento sea debidamente celebrado el 4 de diciembre de 2013.

APM Terminals B.V.

Firma [ilegible]

Nombre: Christian Moller Laursen
Cargo: Director

Firma [ilegible]

Nombre: Leslie Mooyaart
Título: Apoderado

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés

APOSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: PAÍSES BAJOS
Este documento público
2. Ha sido firmado por: el sr. J.W.A. Schenk
3. Quien actúa en calidad de notario de derecho civil en
Ámsterdam
4. Lleva el sello/timbre
del: sr. J.W.A. Schenk
Certificado
5. En Ámsterdam
6. El 10 de diciembre de 2013
7. Por el secretario de la Corte de Ámsterdam
8. No.
9. Sello/timbre 54176
10. Firma

Sello [RECHTBANK - AMSTERDAM]

Dhr. F. Wardenaar

Firma [ilegible]



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Orestes Martínez Bravo
C.I. 0917857179

Por este medio certifico que lo traducido al español es lo que consta en el documento original al inglés